



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

22700 *Expedient de rectificació de superfície*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don VICENTE TORRES GUASCH**, mayor de edad, casado, de la hostelería, vecino de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eulalia del Río, con domicilio en Can Benet, titular del D.N.I. número 41.439.951-T.

La descripción de la finca es la siguiente:

FINCA titulada "CAN MARIANO MUSÓN", sita en la parroquia de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eulalia des Riu, formada por dos suertes.

La primera suerte, compuesta de secano tiene una cabida de NOVENTA Y CUATRO ÁREAS y TREINTA Y CUATRO CENTIÁREAS (9.434 m2), que LINDA: Norte, en parte resto de parcela catastral 57 y parcela 56, propiedad de Doña Margarita, Don José, Doña María y Doña Eulalia Ramón Juan; Este, parcela 13 propiedad de Disen Properties Inc; Sur, parcela 58 de Don Mariano Guasch Ferrer, hoy su hija Doña Josefa Guasch Marí por donación que le hizo su padre, y Oeste, parcela 66 hoy propiedad de Don Juan Marí, Gat, camino vecinal mediante.

Y la segunda suerte con una cabida de OCHO HECTÁREAS, CINCUENTA Y SIETE CENTIÁREAS y VEINTE CENTIÁREAS (85.720 m2), que LINDA: Norte, parcela 9 de Don José Marí Guasch; Este, carretera a Sa Cala de Sant Vicent; Sur, parcela 11 de propiedad de Doña Margarita, Don José, Doña María y Doña Eulalia Ramón Juan; y Oeste, parcela 54 de Don Antonio Mari Ferrer, hijo del propietario catastral, Don Antonio Marí Noguera.

REFERENCIA CATASTRAL: La primera suerte está constituida por la mayor parte de la parcela 57 del polígono 1 de Santa Eulalia des Riu, con referencia catastral 07054A001000570000WW, parte de la parcela catastral 58 con referencia 07054A001000580000WA, una pequeña parte de la parte de la parcela 13 del mismo polígono 1, con referencia 07054A001000130000WD y una pequeña parte de la parcela catastral 56 con referencia 07054A001000560000WH; y la segunda suerte por la parcela 10 del mismo polígono 1, con referencia catastral 07054A001000100000WO.

TITULO.-Le pertenece por herencia de su madre, Doña Catalina Guasch Ferrer, aceptada en escritura autorizada por mi compañera de residencia, Doña María-Eugenia Roa Nonide el dieciséis de Julio de dos mil catorce, número 1634 de protocolo, en cuya escritura constan las superficies reales de las dos fincas o suertes que componen la finca objeto del presente expediente de rectificación de superficie.

INSCRITO en el Registro de la Propiedad número TRES, en el tomo 1452 del Archivo General, libro 481, folio 37, **finca número 1209 de Santa Eulalia**, inscripción 8ª.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 25 de Noviembre de 2014

El Notario,
Juan Acero Simón

